

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ARQUETAS METÁLICAS PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE PIEZOMÉTROS EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA (MURCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0068475

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto de esta contratación del **SUMINISTRO DE ARQUETAS METÁLICAS PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE PIEZOMÉTROS EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA (MURCIA)**.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad del suministro y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de la Empresa de Transformación Agraria, SA Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P, (en lo sucesivo Tragsa).

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DE CONTRATO

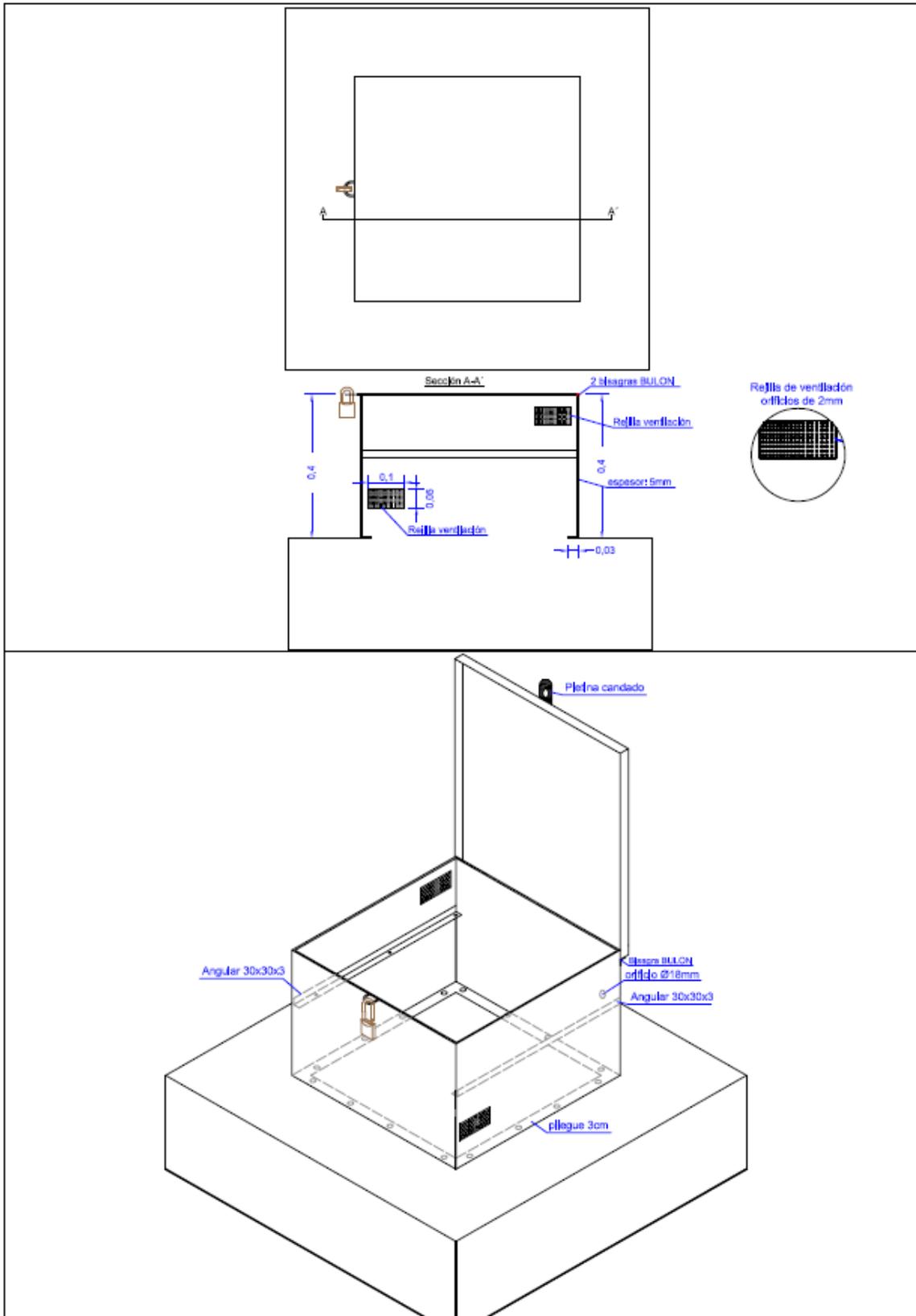
El objeto de esta contratación consiste en el suministro de **ARQUETAS MÉTALICAS**, que se detalla a continuación.

2.1. Características técnicas

Fabricación de arqueta y tapa metálica, de **dimensiones 0,60x0,60x0,40 m. de acero al carbono de 5 mm. de espesor**. Las dimensiones de todos los elementos se ajustarán rigurosamente a los croquis adjuntos.

La base de la arqueta tendrá un pliegue perimetral interior de 3 cm. para que se pueda unir al apoyo de hormigón. Cada pliegue estará taladrado con cuatro orificios por lado Ø10 mm. para la fijación. La tapa metálica llevará un pliegue perimetral de 3 cm., de forma que cierre la arqueta por el exterior.

Además deberá incluir pletinas para candado, bisagras, angulares, rejillas y otros elementos, según el siguiente croquis.



2.2. Calidad de los materiales

MATERIALES

Para la fabricación se empleará acero al carbono S-275-JR según la norma UNE-EN 10025-1-2:2006, con un espesor igual o superior a los 5 mm.

TRATAMIENTO

a) Limpieza: Por chorreado abrasivo hasta un grado de limpieza SA-2 ½, como mínimo, según la Norma UNE-EN ISO 8501-1:2008.

b) Imprimación: Aplicación de una capa imprimación de silicato de zinc, con un mínimo de 70 µ. a película seca, según la Norma UNE 48293:2007.

c) Capa intermedia: Aplicación de una capa intermedia de epoxi de alto espesor con óxido de hierro micáceo, con un mínimo de 100 µ. a película seca, según la Norma UNE-48295:2016.

d) Acabado: Mediante aplicación de dos capas de acabado de esmalte de poliuretano alifático con un mínimo de 40 µ. a película seca, según la Norma UNE-48274:2016. Acabado color **RAL 6017**.

Los tratamientos se controlarán mediante inspección visual, comprobación del espesor y del aspecto general de todas las piezas una vez acabadas, de forma que no aparezcan oquedades, burbujas de aire o cualquier otro defecto apreciable a simple vista. En el caso de existir este tipo de defectos se considerará la pieza defectuosa, sometiéndola de nuevo a los procesos anteriores.

En los elementos objeto de este Pliego no podrá aparecer en ningún lugar, ni exteriormente ni interiormente el nombre, la identificación, el logotipo o número de la empresa suministradora.

2.3. Control de la calidad

En el caso de que Tragsa realizase ensayos y/o comprobaciones sobre los elementos que componen la presente oferta y éstos no cumplieren con las especificaciones exigidas en el pliego y cuadro de unidades de la misma, el coste de la realización de los mismos correrá por cuenta del adjudicatario, así como la reposición de los elementos objeto de ensayo por otros nuevos, con las características de los mismos, además en este caso, se podrá aplicar la penalización descrita en el presente pliego.

Tragsa podrá realizar los ensayos y/o comprobaciones que considere oportunas para garantizar el cumplimiento del presente pliego.

MATERIALES

En el caso de que el fabricante posea Certificado 3.1 según la norma UNE-EN 10204:2006 garantizando que las arquetas suministradas son de acero S-275-JR conforme la norma UNE-EN 10025-1-2:2006, no será necesario realizar el control de calidad de la chapa de acero, será suficiente con aportar documentación que lo acredite. En caso contrario, Tragsa podrá solicitar los ensayos que considere necesarios para garantizar el cumplimiento del presente pliego.

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El suministro de los materiales se realizará en la siguiente dirección:

TRAGSA
POLIGONO INDUSTRIAL ZONA 3B AISLADA
PARCELA 12
30420 - CALASPARRA (MURCIA)

En el último caso, será por cuenta de la empresa adjudicataria el transporte y descarga de los materiales necesarios objeto del contrato. En los precios están incluidos todos los portes a obra, incluyendo cargas, descargas y transportes de material.

Tragsa podrá acordar con el Adjudicatario pedidos parciales a lo largo de la vigencia del contrato en función de las necesidades de la obra, para ello, el responsable de Tragsa emitirá la orden de pedido con una antelación mínima necesaria por correo electrónico indicando a la empresa adjudicataria la cantidad de material que se requiere, lugar, fecha y hora para realizar el suministro.

Embalaje, carga, transporte y descarga

El fabricante debe embalar y/o proteger todos los elementos que componen la presente oferta contra posibles daños mecánicos y la entrada de sustancias extrañas durante la manipulación, el transporte y el almacenaje. En el caso de emplearse flejes en el embalaje, éstos serán de poliéster reforzado, en ningún caso se admitirán flejes metálicos.

Para evitar daños en las tapas durante el transporte, se embalarán en palets mediante flejes separando cada tapa con tacos de poliestireno expandido o perfil de espuma, envolviendo finalmente el conjunto con film extensible.

Cualquier elemento que presente golpes, ralladuras u otro defecto ocasionados por la fabricación o el transporte será rechazado.

Recepción en obra

Con carácter general, el suministro deberá adaptarse al horario de trabajo de TRAGSA (de lunes a jueves de 08:00h a 17:15 h y viernes de 8:00h a 13:00h).

Cada entrega irá acompañada de un albarán en el que figurarán, como mínimo, los datos siguientes:

- Identificación del suministrador
- Número de serie de la hoja de suministro
- Fecha y hora de entrega
- Tipo y cantidad de materiales suministrados
- Identificación del lugar de suministro
- Identificación del camión que transporta el suministro

Tragsa inspeccionará uno a uno todos los materiales suministrados, haciendo constar por escrito las incidencias que se observen al suministrador.

Se marcarán aquellos materiales que presenten algún deterioro para evitar su uso y se acopiarán a parte de los materiales aceptados, notificando al suministrador para que proceda a su sustitución inmediata o a su recogida sin sustitución, a opción de Tragsa.

Todos los gastos de transporte derivados de la retirada y/o sustitución de materiales defectuosos, incluidos la carga y descarga, irán a cargo del Adjudicatario.

4. DOCUMENTACION A INCLUIR EN EL SOBRE "A" DE LA OFERTA

El licitante adjuntará en el sobre "A", un apartado de Referencias Técnicas con la siguiente documentación técnica necesaria, de forma que se justifique el cumplimiento de los siguientes apartados:

- Calidad de materiales.
- Funcionalidad mecánica.

- Detalles de fabricación.
- Tratamiento de pintura.
- Características técnicas y garantía de calidad de los elementos objeto de contrato.

La documentación será lo suficientemente clara para su evaluación técnica.

Se realizará descripción de la solución propuesta, aportando el croquis y/o fotografías de los detalles constructivos. No se tendrán en consideración las ofertas que no entreguen la totalidad de la información para el presente procedimiento de licitación, según lo solicitado en este pliego.

No se admiten variantes.